

---

## **BOLETÍN INFORMATIVO\***

---

### **AUTORIZA**

#### **LA GESTIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN EN MEDICINA VETERINARIA**

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 43.235 de fecha 15 de octubre de 2025, fue publicado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria la resolución que autoriza la Gestión del Programa Nacional de Formación en Medicina Veterinaria, a la Universidad Politécnica Territorial Agroindustrial del estado Táchira (UPTAIET).

- Resolución que autoriza la Gestión del Programa Nacional de Formación en Medicina Veterinaria, al Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire” (IALA).
- Resolución que crea el Programa Nacional de Formación Avanzada en Gestión Laboral.
- Resolución que autoriza la Gestión del Programa Nacional de Formación en Ingeniería Ambiental, a la Universidad Popular del Ambiente “Fruto Vivas” (UPAFV).

Para revisar el contenido completo, pulse aquí o siga el siguiente vínculo:  
<https://gacetaoficial.io/venezuela/gaceta-oficial-43235-2025-10-15>

Se advierte que el vínculo anterior podría estar deshabilitado para el acceso dentro y/o fuera del Territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

15 de octubre de 2025

---

*\*El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*